Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Laurentino Alonso Martinez, Ministerio del Aire, Zaragoza,—Retirado Le correspondió el 14 de marzo de 1971.

Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Cándido de la Barrera Cintas. Cabildo Insular de Santa Cruz de Tenerife.—Retirado. Le correspondió el 14 de abril de 1971.

Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Felipe Flores López, Servicio Militar de Construcciones, Sevilia.—Retirado, Le correspondió el 23 de mayo de 1971.

Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Dorotro Carcía Valencia, Ayuntamiento de Puzol (Valencia).—Retirado, Le correspondió el 28 de marzo de 1971.

Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Casto Rodriguez Ayuso. Ayuntamiento de Sardanyola (Barcelona).—Retirado, Le corresponderá el 1 de julio de 1971.

Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Lucio Tijero Tapia, Ministerio de Marina, Santander.—Retirado, Le corresponderá el 24 de junio de 1971.

Subteniente de Complemento de la Guardia Civil don Lucio Tijero Tapia, Ministerio de Marina, Santander.—Retirado, Le corresponderá el 25 de junio de 1971.

Subteniente de Complemento de la Guardia Civil don Severino Gesteira Vilas Ayuntamiento de Mollet del Vallés (Barcelona).—Retirado, Le corresponderá el 25 de junio de 1971.

Subteniente de Complemento de la Guardia Civil don Juan Polvorinos Rojo. Fábrica Nacional de Valladoid.—Retirado, Le correspondió el 26 de mayo de 1971.

Subteniente de Complemento de Policía Armada don Rafael Iniis Suarez. Ayuntamiento de Mollet del Vallés (Barcelona).—Retirado, Le correspondió el 6 de marzo de 1971.

Brigada de Complemento de Bolicía Armada don Clemente Martinez Rodriguez. ARAPG, Ministerio de Agricultura. Palencia.—Retirado, Le correspondió el 6 de marzo de 1971.

Brigada de Complemento de la Guardia Civil don Severino Bandin Barros. Ayuntamiento de Mollet del Vallés (Barcelona).—Retirado, Le correspondió el 14 de marzo de 1971.

Brigada de Complemento de la Guardia Civil don Guillermo Moreno Carvajal, Ministerio del Alr

Exemos, Sres, Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Rajael Pardo Ciorraga, Secretario de la Administración de Justicia, con desti-no en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de los de Santiago de Compostela.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968,
Esta Dirección General acuerda declarar jubilado, con el haber anusl que por clasificación le corresponda, a don hafael Pardo Ciorraga, Secretario de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de los de Santiago de Compostela, por haber cumplido la edad reglamentaria el día de hoy

los de Santiago de Compassers, por asser consequences, por mentaria el día de hoy.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1971.—El Director general, Acisclo Fer-

Sr. Letrado Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 19 de junio de 1971 por la que se nombra Aspirantes de Marina a los opositores que se citan.

Como resultado de los exámenes de oposición convocados por Orden ministerial de 5 de diciembre de 1970, se nombra Aspirantes de Marina, con antigüedad a todos los efectos de 16 de agosto próximo y por el orden que se expresa, que es el de censuras obtenidas, a los siguientes opositores;

- D. Jesús Lúgaro Cabaleiro.

- D. Josús Lúgaro Cabaleiro.
 D. José Maria Garcia-Bouza Marzo.
 D. Daniel Caso Gómez.
 D. José Joaquin Ladiñún Mercno.
 D. Antonio Carrasco Gómez.—Normas.
 D. Enrique González Ecija.
 D. José Maria Cardona Comellas.
 D. Francisco Contreras Fernández.
 D. Alejandro de Ory Arriaga.
 D. Carlos Romero Caramelo.
 D. Buenaventura López Rodriguez.
 D. José Sandar Núñez.
 D. Antonio Manuel Pérez Fernández.

- 10.

- 13. 14.
- D. José Sandar Núñez.
 D. José Sandar Núñez.
 D. Antonio Manuel Pérez Fernández.
 D. Alvaro Fernández Navarro de los Paños Alvarez de Miranda.
 D. José María Pelluz Alcantud.
 D. Juan Manuel García García.
 D. Guillermo Cassinello Espinosa.
 D. Pedro Menchén dei Cerro.
 D. Juan José Forero García.
 D. Fernando García Sánchez.—Plaza de Gracía.
 D. Fernando García Sánchez.—Plaza de Gracía.
 D. Manuel Alberto Berná Serna.
 D. Felipe Juste Pérez.
 D. Carlos Cordón Scharfhausen.
 D. Juan Antonio Caamaño Aramburu.
 D. León Dupuy Elvira.
 D. Antonio Manuel Ruibérriz de Torres Sánchez.
 D. Alfonso de Leste Contreras.
 D. Luis Solano Molina,
 D. Francisco Alarcón Ballesteros.—Plaza de Gracía.
 D. Jaime Muñoz-Delgado y Diaz del Rio.—Plaza
- 15
- 18.
- 20.
- 21. 22. 23.

- 26.
- 28
- Jaime Muñoz-Delgado y Diaz del Rio.-Plaza
- de Gracia. D. Miguel Hernández Moreno.—Plaza de Gracia. D. Francisco Arenas Vicens.—Plaza de Gracia.

La presentación de estos Aspirantes en la Escuela Naval Militar tendra lugar el día 16 de agosto próximo.

El nombramiento de Aspirantes de Marina, pertenccientes al Cuerpo General de los anteriormente relacionados, queda condicionado a la presentación o envio, en su caso, a la Dirección de Enseñanza Naval de este Ministerio, de la documentación acreditativa de que reúnen las condictones exigidas en la convectoria anunciada nor lo Orden ministerial anteriormente. convocatoria anunciada por la Orden ministerial anteriormente citada.

Madrid. 19 de junio de 1971,—Por Delegación, el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Felipe Pita da Veiga Sanz.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Admi-nistración Local por la que se dispone la publi-cación del Escalajón de Interventores de Fondos de Administración Local, totalizado al 31 de diciembre de 1970

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, esta Dirección General ha resuelto la publicación del Escalafón de Interventores de Fondos de Administración Local, totalizado al 31 de diciembre de 1970.

Los interesados podrán interponer en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de su publicación, las re-clamaciones que consideren pertinentes, de acuerdo con el ar-tículo 18, número 2, del citado Reglamento.

Madrid, 5 de mayo de 1971.-El Director general, Fernando Ybarra.